

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores en compañía de los siguientes Regidores: I Eva Lucía Lambur, II Pedro Gutiérrez, III Selvin Juárez, IV Nelson Contreras, V Roseber Turcios, VI Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Lunes 26 de Octubre del año 2015.

### "AGENDA"

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Análisis de la Problemática de la Comunidad de Cerro de los Altos
7. Discusión Presupuesto de Ingresos y Egresos, PIM y Libro de Sueldos 2016
8. Presentación, Discusión y Aprobación Informe de Ingresos y Egresos Mes de Septiembre, Informe Tercer Trimestre y Ejecución de Proyectos
9. Asuntos Varios
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la Sesión

Se da inicio a la sesión a las 9:20 a.m., se procede a dar lectura a la agenda, en la discusión el Alcalde Hugo Flores recomienda ser breves y específicos en las participaciones de cada uno, para no alargar la sesión. El Regidor II Pedro Gutiérrez opina comparte la recomendación del Alcalde y hacer uso de las normas parlamentarias, para que no se convierta en diálogo o plática. El Regidor VI Francisco Morales hace observación al orden de la agenda, que la Discusión del Presupuesto de Ingresos y Egresos, PIM y Libro de Sueldos 2016 debe aparecer en el punto N° 7 y no en el 8, ya que es un punto que quedó para discusión desde la sesión anterior. El Regidor III Selvin Juárez opina estar de acuerdo con la observación del punto # 7, agregando, además que hoy solo se haga la presentación y

11. 1. T. 1. ... en la próxima sesión como

Dr. Pedro de Gálvez, 7- José Trinidad Matamoros - Dirección Magistrad. 5.  
 Alda Lili Anguizo Canace - Representante de las Asociaciones Estudiantiles  
 9- Licia Zelenia Torres - Coordinador Municipal de Población, L.O. Rosalia  
 Baquedano Guerrero - Organizaciones no gubernamentales. - La ley de Establecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria, en el Artículo 6 indica las organizaciones que deben integrarlo; en el Artículo 7, indica las funciones y en el Artículo 8, indica que su duración es por dos años, pudiendo ser reelectos o removidos y que su función es ad-honorem. - El Alcalde Hugo Flores tiene entendido algunos no durarán los dos años, como el caso del Sr. Miguel Navarro, que este año concluye porque ya no será parte de la Sociedad de Aldeas. La Regidora I fue Licia Lambur, manifiesta se comprueba que el COMDE está integrado por varios miembros de una misma familia.

8- Informe Proyecto FOCAL - Fortalecimiento de las Capacidades Locales. Licia Torres. Informa la Unidad de Desarrollo Comunitario está realizando el proyecto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, consta de cuatro etapas:

- 1- Censo Demográfico y Socio Económico Municipal; mediante una boleta se levanta la información demográfica y socio-económica de los habitantes del municipio; esta encuesta ya fue levantada en cada comunidad.
- 2- Planificación del Desarrollo Comunitario: Son proyectos que cada comunidad planteó, de acuerdo a sus necesidades y fueron priorizados, según su análisis y se elaboró los Planes de Desarrollo Comunitario con enfoque del mejoramiento de vida y con acciones de ordenamiento territorial.
- 3- Planificación del Desarrollo Municipal: En base a los PDC, que se formó el PDM, junto con los Planes de Inversión Municipal Anual (PIMA) y plan anual (PIAP), elaborando una programación física y financiera con base a resultados en el POA. La elaboración del PDM es una norma de cada municipio con enfoque de ordenamiento territorial. Esta etapa ya está terminada y se ha entregado el informe a: Secretaría de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación, Agencia Internacional del Japón (JICA). Las instituciones que apoyan este proyecto solicitan la Cooperación Municipal extienda punto de acta donde se aprueba el PDM, quedando pendiente la entrega de un próximo informe, una vez que se haga la socialización con las instituciones y organizaciones involucradas. Posteriormente se entregará informe de la planificación del desarrollo municipal cuando esté socializado y sellado por las instituciones antes mencionadas.

(PDM), realizado del 01 de Junio al 06 de Octubre del 2015.

## 9. Jefe de Catastro - Hernán Navarro

Informa se inspeccionó terreno de la Sra. María Magdalena Rodríguez Pavón, donde se ubican viviendas, es una zona de riesgo, no apta para construcción.

Siempre que llueva se tendrán derrumbes. La solución planteada es ubicar estas personas a otro sector. El derrumbe de tierra tiene altura de 2.50mts y 9.50mts.

largo. Afectados: - María Magdalena Rodríguez Pavón (Madre), José Elías Baza Rodríguez (Hijo), Carlos Rodríguez Pavón (Hermano), Leonel López Rodríguez (sobrino) afectado con derrumbe: altura 3.00mts, largo 7.00mts.

2. Se supervisó Fuente de agua "La Jatera", ubicada en sector "plande panter", la Empresa Asociativa Campesina "Real Sociedad" necesita proteger 1750 vrs de longitud, a la redonda, necesitando 13.00 rollos de alambre. Se observó algu-

nos ciudadanos están por sembrar plantas de café, frijoles y están por sacar unas cubales de roble, encino y pino. Se tiene la lista de las personas para hacerles llamada de atención.

3. Se supervisó propiedad de Aida Nicolasa Rodríguez, tiene área de 2914.00 mts<sup>2</sup> donado por el Patronato del año 2010, terreno ubicado en las afueras de San José de la Maná, en el río por el puente que conduce a Cerro de los Altos. Comunicó la Sra. Rodríguez que esa cantidad se

le donó para que ubicar a cuatro hijos que construirán y una que tiene construido. Las personas son: Carlos Neptalí Soto, Elin Omar Soto, Yefrin Zúñiga,

Osmín Uriel Rodríguez, Yodani Marly Rodríguez. Colindancias: Norte = 36 mts, Camino de por medio y propiedad de Valentín Bonilla Ramírez, Sur =

11.00 mts, Calle de por medio y Propiedad de Pedro Juanes Flores, Este = 125.00 mts, Propiedad de Pedro Juanes Flores, Oeste = 123.00 mts, Propiedad de Valentín Bo-

nilla Ramírez, 4. Se inspeccionó alcantarillado en Las Delicias, la Junta de Agua solicitó los materiales para hacer anexo a la alcantarilla, se construya

muro de 3.50 mts de alto, distancia de 9.00 mts de largo para el lado que se desborda; de continuar fuertes lluvias no se tendrá paso para esa comunidad.

5. De la Solicitudes de Dominio Pleno de la Iglesia Asamblea de Dios de

Vallecillo - Construyeron cerca de alambre maya, no solicitaban permiso y no respetaron el límite de la propiedad para cercarla; construyeron las paredes del

templo cerca de la quebrada, sin dejar espacio para evitar los desbordes de la crecida de agua en tiempo de invierno. - Se discute lo siguiente:

la comunidad, porque es el único subterfugio que tienen, practicar el deporte. Igual preocupación se tiene con La Unión, y es necesario incluir el Proyecto en el Presupuesto 2016, porque la juventud necesita una Cancha, porque sino acuden a los viecos que les trae destrucción y es de buscar alternativas de solución. El Alcalde opina estar de acuerdo y la inversión sería mayor a L. 1,000,000.00. El Regidor IV Nelson Contreras de la Cancha Multi usos de San José de la Mar, pregunta si hay avances. El Alcalde informa se recibió la orden de inicio del proyecto a partir de esta fecha. El Regidor II Roseba Terceros informa consultó con la Tesorera acerca de la compra de las bombas para fumigar y no es posible comprarlas. Después se consultó a la Tesorera si hay partida disponible para la compra de alambre para cerca de microcuenca. La Tesorera informa hay L. 5,000.00 en existencia en 573 Subsidios de participaciones Ciudadana. El Alcalde Hugo Flores informa se tienen dos solicitudes sobre esto: La Junta de Agua de San Isidro que hace varios meses lo solicitó y la más reciente que es la Empresa Campesina "Real Sociedad", pregunta a cuál de las dos se responde. La Regidora I Eva Lucía Lambur opina se responda a San Isidro que lo solicitó antes. El Regidor IV Nelson Contreras opina se apoye a la Empresa Campesina, porque ocupan menos rollos de alambre. Después el Alcalde Hugo Flores informa la próxima sesión posiblemente se cambie la fecha y no se haga cuando corresponde, por tener compromiso el 09 y 10 de Noviembre.

#### Punto N° 10.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Hacer efectivo el apoyo económico que se aprobó anteriormente a la Liga de Fútbol Municipal de Vallejo, para premios del Campeonato Municipal de Fútbol, que consiste en: L. 25,000.00 en efectivo, L. 10,000.00 en implementos deportivos y también se apoyará con el Audio para la animación de la Gran final; recomendando tomar medidas de prevención por algún hecho y que promuevan se mantenga el orden en el desarrollo de la actividad.

Acuerdo N° 2.- Donar un Uniforme Deportivo al Club Deportivo "San Pedro" de Vallejo, de la partida Niñez y Juventud.

Acuerdo N° 3.- Donar 6 bolsas de cemento y 4 varillas al Sr. Marco Antonio Torres Cerrato de Trinidad de Quebradas, para reparación de Insa Séptica.

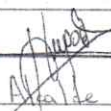
Acuerdo N° 4.- Se aprueba proporcionar 30 bolsas de cemento, 314 volquetada de arena y 314 volquetada de pedras; para ampliación de Alcantarilla que hará la

Acuerdo N° 5.- Mantener acercamiento con los vecinos de la Comunidad de Cerro de los Altos, reuniéndolos para escuchar sus puntos de vista y buscar soluciones que permitan mantener la unidad y armonía entre ellos.

Acuerdo N° 6.- Realizar la inauguración del Proyecto de Energía Eléctrica de San Cristóbal, se hará la cotización de la alimentación, se invitara a personal del PIR, Ex miembros Corporación Municipal anterior, personal BCIE, entre otros.

Acuerdo N° 7.- Se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), realizado del 01 de Junio al 06 de Octubre del 2015, con el apoyo del Proyecto FOCAL II.

No habiendo más que tratar, se cierra la Sesión Ordinaria siendo las 6:40 p.m. realizada con fecha Lunes 26 de Octubre del año 2015.

  
Alcalde Municipal

No participo  
Vice-Alcaldessa

  
Regidora I

  
Regidor II

  
Regidor III

  
Regidor IV

  
Regidor V

  
Regidor VI

  
Secretaria Municipal



### Acta N° 58-2015

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Hago Eleazar Flores en compañía de los siguientes Regidores: I Eva Lucía Lombay, II Pedro Gutiérrez, III Selwin Juárez, IV Nelson Contreras, V Roseber Turcios, VI Francisco Morales y la Vice-Alcaldessa Juana Flores con la siguiente agenda a tratar de fecha Sábado 07 de Noviembre del año 2015.



# *Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán*

Telefax 2769-10-01

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Vallecillo, departamento de Francisco Morazán con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas que lleva esta Alcaldía Municipal, se encuentra el ACTA N° 57-2015 de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día 26 de Octubre del 2015, presidiendo la sesión el Señor Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores, en compañía de los siguientes miembros municipales, por su orden: Vice-Alcaldesa Municipal Juana Elvira Flores, Regidora I Eva Lucía Lambur, Regidor II Pedro Gutiérrez Almendárez, Regidor III Selvin Juárez García, Regidor IV Nelson Contreras, Regidor V Roseber Turcios y Regidor VI Francisco Morales, en el Punto N° 05 los miembros municipales en pleno aprueban: El **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)** realizado del 01 de Junio al 06 de Octubre del 2015.

Y para constancia se extiende la presente en Vallecillo, Francisco Morazán, a los 31 días del mes de Julio del año 2018.

  
Denia Benítez  
Secretaria Municipal

